

POLÍTICA ESG Y DE SOSTENIBILIDAD

ADUANAS, LOGÍSTICA, TRANSPORTES E INTERMEDIACIÓN EN UNIDADES DE SERVICIO, S.A.

Versión corporativa aplicable a clientes, cadena de suministro y procesos de contratación.

1. Propósito y Alcance

ADUANAS, LOGÍSTICA, TRANSPORTES E INTERMEDIACIÓN EN UNIDADES DE SERVICIO, S.A. (en adelante, ALTIUS) integra los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el desarrollo de sus actividades logísticas, de transporte, almacenaje y gestión de la cadena de suministro, con el objetivo de operar de manera responsable, sostenible y alineada con las expectativas de sus clientes, empleados, proveedores y demás partes interesadas.

La presente Política ESG establece el marco general de actuación corporativo de ALTIUS y resulta de aplicación a:

- Todas las sociedades del Grupo.
- Todas las áreas de actividad y centros operativos.
- La relación con clientes, proveedores, subcontratistas y colaboradores.

Este compromiso se apoya en las políticas y procedimientos internos ya existentes en la organización, en particular la Política de Calidad y Medio Ambiente y el Código de Conducta del Grupo Davila, al que pertenece ALTIUS.

Asimismo, la Política tiene en consideración los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la medida en que resulten aplicables a la actividad logística.

2. Marco de referencia y alineamiento

La Política ESG de ALTIUS se desarrolla en coherencia con:

- La legislación ambiental, social y laboral aplicable en los países donde opera.
- Principios internacionalmente reconocidos en materia de sostenibilidad, derechos humanos y ética empresarial.
- Metodologías y estándares habitualmente utilizados en el sector logístico y en procesos de evaluación de proveedores, incluyendo certificaciones como ISO

9001 e ISO 14001 y enfoques reconocidos como el GHG Protocol, en aquellos ámbitos donde aplica.

3. Gobernanza y gestión ESG

ALTIUS impulsa la integración de los criterios ESG en la gestión del negocio mediante:

- Un alineamiento en la gobernanza orientada al cumplimiento normativo y a la ética empresarial.
- Políticas internas y procedimientos orientados a identificar, evaluar y gestionar riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Seguimiento y revisión periódica del desempeño ESG a través de KPIs definidos por las áreas. Dirección revisa y aprueba la política anualmente. Se establece un plan de ESG cuyo seguimiento se realiza por un equipo transversal con representación de todas las áreas implicadas.
- Comunicación responsable y transparente con clientes y otras partes interesadas.
- Evaluaciones externas reconocidas, como EcoVadis, que proporcionan una referencia del desempeño ESG y orientan la mejora progresiva en materia ambiental, social y de gobernanza.

La sostenibilidad se concibe como un elemento aplicable a todas las áreas de negocio y niveles organizativos.

4. Pilar Ambiental (Environmental)

4.1. Compromiso ambiental

La gestión responsable del medioambiente constituye uno de los valores fundamentales del ALTIUS y un eje esencial de su actividad.

La compañía promueve:

- La mejora continua del desempeño ambiental.
- La prevención de la contaminación.
- El uso eficiente de la energía y de los recursos naturales.
- La minimización de residuos.
- La reducción progresiva del impacto ambiental asociado a sus operaciones logísticas.

Estas actuaciones pueden incluir, entre otras, iniciativas orientadas a la optimización de recursos o el apoyo puntual a clientes en la identificación de alternativas para la reducción del impacto ambiental en las operaciones logísticas, cuando sea posible.

4.2. Huella de carbono y emisiones de gases de efecto invernadero

Reconociendo el papel relevante del sector logístico y del transporte en las emisiones asociadas al comercio y a la cadena de suministro, ALTIUS avanza en la medición y seguimiento de su huella de carbono, de forma progresiva y estructurada.

La compañía:

- Calcula las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de sus actividades utilizando metodologías reconocidas a nivel internacional, basadas en datos disponibles y estimaciones coherentes.
- Considera, como mínimo:
 - Scope 1: emisiones directas derivadas del consumo de combustibles en activos propios o bajo su control.
 - Scope 2: emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad y energía adquirida.
- Evalúa de forma progresiva las emisiones indirectas relevantes de la cadena de valor (Scope 3), especialmente aquellas vinculadas al transporte subcontratado, operaciones logísticas de terceros y servicios auxiliares.

La información obtenida se utiliza como herramienta de mejora continua y de apoyo a las necesidades de información de los clientes.

4.3. Verificación y certificación

Cuando la naturaleza del servicio, el alcance del proyecto o los requisitos del cliente así lo requieran, ALTIUS puede:

- Disponer de inventarios de huella de carbono calculados conforme a estándares reconocidos (GHG Protocol u otros equivalentes).
- Aportar evidencias verificables, tales como informes de huella de carbono, registros oficiales en organismos competentes o certificaciones emitidas por entidades acreditadas.

Esta capacidad se gestiona de forma proporcional al tipo y alcance de los servicios prestados.

5. Pilar Social (Social)

ALTIUS desarrolla su actividad bajo un firme compromiso con el respeto a los derechos humanos y laborales, de conformidad con la legislación vigente y con los principios generalmente reconocidos en materia de trabajo digno, igualdad y no discriminación.

La ordenación laboral de ALTIUS está bajo un convenio propio que mejora las condiciones del convenio sectorial donde se reflejan políticas de conciliación y protección del empleado (Código de Convenio n.º 90103163012018).

La compañía promueve la diversidad y la inclusión como elementos clave para el desarrollo del talento y el fortalecimiento de equipos profesionales diversos y comprometidos.

La compañía promueve un entorno de trabajo basado en:

- La igualdad de oportunidades, sin discriminación por razón de género, edad, origen, nacionalidad, orientación sexual, ideología, religión o cualquier otra condición personal o social.
- El rechazo de cualquier forma de acoso, abuso o trato degradante.
- El respeto a la libertad de asociación y a los derechos de representación de los trabajadores, de acuerdo con la normativa aplicable.

ALTIUS se compromete a garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, mediante la identificación y prevención de riesgos laborales, la promoción de buenas prácticas en materia de salud y seguridad y el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia.

Asimismo, la compañía fomenta el desarrollo profesional y la formación continua de sus empleados, como elementos clave para la calidad del servicio y la adaptación a un entorno logístico en constante evolución. En la medida compatible con la naturaleza de la actividad, ALTIUS impulsa medidas orientadas a facilitar la conciliación entre la vida personal y profesional.

Estos principios se extienden a la relación con proveedores, colaboradores, subcontratistas y demás partes implicadas en la cadena de valor.

6. Pilar de Buen Gobierno y Ética Empresarial

ALTIUS actúa conforme a principios de ética empresarial, integridad, transparencia y cumplimiento normativo en todas sus actividades.

La compañía promueve un modelo de buen gobierno basado en:

- El cumplimiento riguroso de la legislación aplicable.
- La gestión responsable de los riesgos legales, operativos y reputacionales.
- La adopción de decisiones alineadas con criterios de profesionalidad, objetividad y responsabilidad.

ALTIUS impulsa un comportamiento ético en sus relaciones con clientes, proveedores, colaboradores, socios comerciales y administraciones públicas, evitando cualquier práctica que pudiera comprometer la confianza, la libre competencia o la transparencia de las operaciones.

ALTIUS impulsa buenas prácticas orientadas a la seguridad de la información promoviendo el cumplimiento de la normativa actual en materia de protección de datos.

La empresa mantiene una política de tolerancia cero frente a prácticas indebidas, incluyendo, entre otras:

- La corrupción y el soborno.
- El fraude.
- El blanqueo de capitales.
- Los conflictos de interés no declarados.

ALTIUS dispone de mecanismos internos que permiten comunicar, de forma confidencial y conforme a la normativa aplicable, posibles incumplimientos del Código de Conducta o de la legislación vigente.

Estos principios se recogen y desarrollan en el Código de Conducta del Grupo y en los protocolos internos asociados, que son de aplicación a empleados y colaboradores, y que constituyen asimismo un marco de referencia en la relación con terceros.

7. Cadena de suministro responsable

ALTIUS promueve una gestión responsable de su cadena de suministro mediante el establecimiento de requisitos éticos, sociales y ambientales aplicables a sus proveedores.

Estos requisitos se recogen en documentos como el Código de Conducta a Proveedores y se consideran en la relación con los mismos.

También se apoya en herramientas externas como EcoVadis para avanzar de forma progresiva en la evaluación y mejora del desempeño ESG de sus proveedores, especialmente aquellos más relevantes.

ALTIUS promueve una cadena de suministro responsable e integrada, incorporando requisitos ambientales, sociales y de buen gobierno en la relación con proveedores y colaboradores, incluyendo:

- Expectativas claras de cumplimiento normativo y conducta ética.
- Requisitos sociales y ambientales acordes con la actividad desarrollada.
- Colaboración orientada a la mejora continua y a la alineación con los compromisos de sostenibilidad de los clientes.

La aplicación de estos criterios se realiza de forma proporcional al tipo de proveedor, al servicio prestado y al nivel de riesgo identificado.

8. Enfoque hacia el cliente

ALTIUS trabaja para ofrecer a sus clientes soluciones logísticas alineadas con criterios ESG, contribuyendo a:

- La eficiencia operativa y la optimización de recursos.
- La reducción del impacto ambiental de las operaciones logísticas.
- La disponibilidad de información relevante sobre el impacto ambiental de los servicios prestados, en particular mediante estimaciones de emisiones asociadas al transporte y al almacenaje, cuando así sea requerido.

Este enfoque permite a los clientes de ALTIUS integrar la información facilitada en sus propias estrategias de sostenibilidad y reporte ESG.

9. Seguimiento y mejora continua

El desempeño ESG de ALTIUS se revisa de forma periódica con el objetivo de:

- Mejorar procesos y prácticas.
- Adaptarse a la evolución normativa y sectorial.
- Responder a las expectativas de clientes y otras partes interesadas.
- Reforzar la contribución de la compañía a una cadena de suministro más sostenible y responsable.

10. Vigencia

La presente Política no constituye un informe de sostenibilidad ni implica obligaciones de reporte público, sino un marco de actuación corporativo.

La presente Política ESG constituye el marco general corporativo de actuación de ALTIUS y será revisada y actualizada periódicamente para garantizar su adecuación al contexto normativo, sectorial y de mercado.